

Municipio de San Juan de Sabinas Coahuila

Programa Anual de Evaluaciones

Ejercicio 2015

Generales para la operación del fondo de aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero del 2014 y su modificadorio el 13 de mayo del 2014.

Titulo Cuarto.- Evaluación

....

La DGEMPS se encargará de coordinar la realización de las evaluaciones nacionales del FAIS que realice o coordine la SEDESOL, tareas en las que participará la Dirección General de Desarrollo Regional, verificando que éstas se lleven a cabo por instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional que cuenten con reconocimiento y experiencia en la materia, con apego a la normatividad aplicable, debiendo publicar los documentos y resultados de las evaluaciones en la página electrónica de la SEDESOL y enviarlos al CONEVAL, a la Cámara de Diputados y a la Auditoría Superior de la Federación, en los términos de los numerales vigésimo sexto y vigésimo noveno de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, y demás disposiciones normativas aplicables.

Los gobiernos locales deberán coadyuvar con la SEDESOL y, en su caso, con la SHCP, la SFP y el CONEVAL en la realización de las evaluaciones del FAIS en términos de lo dispuesto por los artículos 56 y 71 de la LGCG, así como el apartado B de los artículos 33 y 49 de la LCF.

...

Debido a estos lineamientos no contamos por el momento con evaluaciones a los recursos federales durante este ejercicio 2015.